

QUILMES, 27 FEB 2013

VISTO el Expediente Nº 827-0285/13 y,

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las erogaciones en concepto de combustible para el funcionamiento de los vehículos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que resulta pertinente, atento a los viajes que realizan los vehículos de la Universidad en forma frecuente, autorizar la ejecución de los pagos que afronten los aludidos gastos durante el año 2013.

Que, dada la necesidad de contar con un control seguro y transparente sobre tales erogaciones, los vehículos de la Universidad utilizan en la actualidad un sistema de tickets.

Que a fs. 4 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

Que por Resolución (CS) Nº 552/12 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello.

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones en concepto de combustible para el funcionamiento de los vehículos de la Universidad Nacional de Quilmes durante el año 2013, por un monto, total de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a continuar con la operatoria de tickets-combustible a través de la Empresa Luncheon Tickets SA, delegándose en dicha dependencia la aprobación de los gastos administrativos y de correspondencia derivados del uso del sistema, hasta la suma de PESOS TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00).







ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº:

**= 0** 0 1 2 1

Mg. Alfrédo Alfonso Secretario General INVERSIDAD NACIONAL DE QUI MES Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Oulines